

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 07 de Octubre de 2010

758/10

Expte. Nº 14.188/06

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales se tramita el Régimen de Permanencia en ésta Unidad Académica, en el marco de la Resolución Nº 014-CS-04 y modificatorias, de los docentes Regulares con nivel de **Profesor** comprendidos en la Resolución Nº 625-FI-10 y atento que a la fecha se han completado las respectivas presentaciones de la documentación de inscripción de los postulantes para su oportuna remisión a las Comisiones Evaluadoras y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la inscripción al Régimen de Permanencia de la Facultad de Ingeniería, en base a las presentaciones efectuadas hasta la fecha, a los siguientes docentes Regulares con nivel de Profesor:

- Ing. Daniel Ricardo BLASCO
- Mag. Graciela María PINAL de CID
- Ing. María Soledad VICENTE

ARTICULO 2°.- Dejar aclarado que no se incluye en el listado anterior a la docente Lic. Marilena LEFTER, Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva en las asignaturas Química para Ingeniería Industrial y Química Inorgánica ambas del Plan de Estudios 1999 de la carrera de Ingeniería Industrial, por haber presentado su renuncia al mismo mediante nota ingresada Nº 2473/10, sujeta a consideración del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 3°.- Disponer que copia de la presente resolución sea agregada a los siguientes expedientes:

> Ing. Daniel Ricardo BLASCO Expte. Nº 14.402/09

Mag. Graciela María PINAL de CID Expte. Nº 14.347/09

Ing. María Soledad VICENTE Expte. Nº 14.348/09

Lic. Marilena LEFTER Expte. Nº 14.355/09

ARTICULO 4º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a los docentes interesados, a los miembros de las Comisiones Evaluadoras y exhíbase en cartelera de la Facultad.

SIA

Dra. Mónica Liliana PARENTIS SECKETARIA

FACULTAD DE INGENIERIA

Mg. JORGE FELIX ALMAZAN DECANO FAOULTAD DE INGENIERIA